

Santiago, 18-07-2025

Señor Rafael Collado
Subsecretario de Seguridad Pública
Presente

De nuestra consideración:

Como Asociación de Funcionarios de la Subsecretaría de Seguridad Pública (AFUNSEG), nos dirigimos a usted para expresar nuestra profunda preocupación por el estado actual de instalación y funcionamiento de esta Subsecretaría, situación que, a la fecha, compromete seriamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y el adecuado ejercicio de las funciones encomendadas por la Ley N.º 21.730.

A más de **tres meses desde la puesta en marcha del Ministerio de Seguridad Pública** constatamos un escenario crítico caracterizado por las siguientes problemáticas:

1. Ausencia de estructura organizacional definida:

- A la fecha, no existen organigramas aprobados ni para la Subsecretaría ni para las Secretarías Regionales Ministeriales, lo que genera falta de roles, indefinición funcional y duplicidad de tareas.
- Situación que afecta la salud mental de los trabajadores, quienes reportan cansancio, estrés y ansiedad.

2. Falta de infraestructura y recursos operativos:

- No se dispone de presupuesto aprobado para el arriendo de oficinas en regiones, existiendo retrasos significativos en la calendarización prevista para 2025.
- Funcionarios han debido trasladar mobiliario y equipos de manera informal, exponiéndose a riesgos innecesarios.
- Funcionarios a nivel central han tenido que proveerse de papel higiénico, secante y agua potable en su lugar de trabajo.
-

3. Carencia de elementos básicos para la función pública:

- No se ha entregado credencial institucional a la totalidad del personal, situación que afecta la identificación y credibilidad en actividades oficiales.
- No existen recursos para vestimenta institucional, viáticos ni reembolso oportuno de gastos por desplazamientos, lo que obliga a los funcionarios a financiar con recursos propios labores oficiales.

4. Deficiente coordinación interinstitucional:

- Persisten problemas graves de traspaso de información y archivos desde el Ministerio del Interior lo que impacta directamente en la continuidad del servicio y en la ejecución de políticas públicas.

Estas condiciones han derivado en un **mal funcionamiento sistémico**, afectando tanto a los equipos regionales como al nivel central, con consecuencias directas en la capacidad del Estado para cumplir con su deber en materia de seguridad pública.

Exigimos con carácter de urgencia:

- **Definición y publicación inmediata de la estructura orgánica** de la Subsecretaría y las SEREMIs, estableciendo funciones claras y líneas de reporte.
- **Asignación presupuestaria prioritaria**, con cronograma concreto, para infraestructura, arriendo de oficinas, equipamiento y elementos básicos de identificación institucional. Así como los nudos críticos en esta área a nivel regional.
- **Normalización de los procesos administrativos** vinculados a viáticos, reembolsos y provisión de insumos mínimos de trabajo.
- **Conformación de una mesa de trabajo formal con AFUNSEG**, para monitorear avances y garantizar transparencia en los procesos de instalación, ya que la reunión mensual comprometida **no se ha respetado**.
- **Resolución del problema de traspaso de archivos y coordinación interministerial**, instruyendo las medidas necesarias para garantizar el acceso a la información indispensable para el funcionamiento del servicio.

Como asociación, reiteramos nuestra disposición al diálogo, pero también advertimos que, de persistir esta situación, evaluaremos **acciones administrativas y legales** en defensa de los derechos de los funcionarios y del interés público comprometido.

Esperamos una respuesta formal en un **plazo no superior a 05 días hábiles**, con un plan de acción concreto y plazos definidos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Directiva AFUNSEG

Asociación de Funcionarios Subsecretaría de Seguridad Pública